



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2003.

VISTO:

Resolución Ad Referendum CAFHCS N° 002/03; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se otorga licencia sin goce de haberes por estudios de posgrado al Dr. Nicolás SISINNI .

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de las materias Derecho Administrativo y Derecho y Sistemas Normativos de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Ushuaia.

Que el tema fue tratado en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar , con carácter de interino, al **Dr. Jorge DEL VALLE** en la cátedra **Derecho Administrativo** como Tutor JTP, dedicación Simple de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Ushuaia, a partir del 01/03/03 y hasta el 28/02/04.

Art. 2°) Designar, con carácter de interino, al **Dr. Jorge DEL VALLE** en la cátedra **Derecho y Sistemas Normativos** como Tutor JTP, Ad Honorem de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Sede Ushuaia, a partir del 01/03/03 y hasta el 28/02/04.

Art.3°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 406/02 que hacen a los criterios generales estipulados por la Universidad y la Facultad.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 002/03

mmg.


Lic. CLAUDIA POICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U.N.P.A.